INFORME DE SUPERVISIÓN	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	CPS-063-2025
Contratista:	HENRY WILSON SÁNCHEZ YEPES
Cédula/Nit:	70754751 – 3
Supervisor	Edhyn Johan Gallego Naranjo
Apoyo a la Supervisión	Daniela Flórez Betancur
periodo de la Supervisión:	01/06/2025 a 30/06/2025
Objeto Contractual:	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA PISCINA Y SUS ALREDEDORES DEL INDER GUARNE.	

PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES, contados a partir del acta de inicio	
FECHA ACTA DE INICIO:	04-mar-25	
PRÓRROGA:	UN MES (1)	
PLAZO TOTAL:	CINCO (5) MESES, contados a partir del acta de inicio	
VALOR INICIAL:	DIEZ MILLONES DE PESOS M.L ($10.000.000), IVA INCLUIDO.	
ADICIONES:	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L ($2.500.000), IVA INCLUIDO	
VALOR TOTAL:	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L.C ($12.500.000) IVA INCLUIDO.	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00157 del 26 de febrero y 00413 del 03 de julio del 2025	
SUSPENSIONES:	**Fecha de Inicio**	**Fecha de Reanudación**
	N/A	N/A
Observaciones Adicionales del Contrato:	N/A	

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

N°	Actividades Contractuales	Calificación de las actividades

1	Mantener en buen estado de conservación y orden en cuanto al aseo, limpieza y mantenimiento el complejo acuático del INDER-GUARNE.	2
2	Aplicar la dosificación de los químicos necesarios para el control y desinfección de la piscina de la Unidad deportiva la Equidad del Inder Guarne.	3
3	Limpieza y desinfección de los vasos de agua.	2
4	Dar un adecuado uso a los insumos químicos para mantenimiento de la piscina e informar oportunamente cuanto estos presenten anomalías y defectos en cuanto a calidad.	4
5	Realizar la limpieza de la piscina en las jornadas programadas para esto.	3
6	Llevar el libro de registros de la medición de los parámetros del agua, para garantizar su buena calidad.	3
7	Realizar actividades de aseo y mantenimiento del cuarto de máquinas, el cuarto de químicos y los alrededores.	2
8	Realizar actividades de aseo y limpieza en la zona de las bombas de calefacción y verificar su correcto funcionamiento informando cualquier anomalía en su funcionamiento.	3
9	Verificar el buen funcionamiento de los elementos eléctricos, físicos y químicos de la zona húmeda, antes de la apertura del área del servicio en el complejo acuático, durante el servicio y después de este, verificando que todo quede en condiciones óptimas de funcionamiento.	4
10	Reportar cualquier novedad, daño o anomalía que se presente en la zona húmeda al coordinador del área.	
11	Velar por el especial cuidado de los bienes que se someten a su custodia, manteniéndose siempre bien atento a efectos de evitar hurtos, daños o deterioro de estas.	4
12	Responsabilizarse ante el INDER - GUARNE de los daños que eventualmente causare a los intereses de este, por dolo o culpa en el ejercicio de sus actividades	
13	Apoyar al Instituto en la aplicación del reglamento interno de la piscina.	3
14	Todas las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato.	
Total		33
Promedio		3,0

Observaciones: Para este mes el contratista no realizó 10, 12 y 14 todas las actividades

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO: El INDER-GUARNE pagará al contratista por concepto prestación de servicios de apoyo a la gestión en pagos mensuales o proporcionales a la fracción de mes por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS, ($2.500.000), IVA INCLUÍDO, previa presentación de informe de actividades, en la plataforma SECOP II, respaldo del pago de seguridad social y visto bueno de la Supervisión del contrato, para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL, en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO
Valor Inicial	04/03/2025	10.000.000		$12.500.000
Adiciones	03/07/2025	2.500.000		
Pago No.1/	01/04/2025		2.250.000	$10.250.000
Pago No.2/	02/05/2025		2.500.000	$7.750.000
Pago No.3/	04/06/2025		2.500.000	$5.250.000
Pago No.4/	14/07/2025		2.500.000	$2.750.000
Pago No.5/				
Pago No.6/				
Pago No.7/				
TOTALES		12.500.000	9.750.000	$2.750.000

Edhyn Johan Gallego Naranjo

SUPERVISOR